



**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, PARA LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL “SUMINISTRO Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPAMIENTO DE RED LOCAL E INALÁMBRICO WIFI PARA EL PALACIO Y EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.**

**EXPTE. 2025/355/B5103**

En Oviedo, en la sala de reuniones del edificio administrativo de la Junta General, 4ª planta de la calle Cabo Noval, nº 9, siendo las 13:30 horas del día 3 de noviembre de 2025, se reúne la mesa de contratación de la Junta General designada por Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Presidencia de la Junta General del Principado de Asturias, integrada por las personas que seguidamente se relacionan, en el procedimiento abierto simplificado de contratación del “Suministro y puesta en marcha de equipamiento de red local e inalámbrico WIFI para el Palacio y el edificio administrativo de la Junta General del Principado de Asturias”:

**PRESIDENTA**

Dña. Encarnación Virgós Sáinz, Jefa del Servicio de Asuntos Generales.

**VOCALES**

D. Rodolfo Álvarez Menéndez, Interventor

D. José Manuel Pérez Fernández, Letrado.

D. Juan Ángel Domínguez García, Jefe del Servicio de Informática y Organización Digital.

**SECRETARIA**

Dña. Laura Hontoria Piñeiro, Jefa de la Sección de Asuntos Generales.

La Mesa, reunida en la forma indicada, examina el informe elaborado por el Servicio de Informática y Organización Digital, demandante de la contratación, que, de acuerdo con la cláusula 14 del PCAP, ha analizado las memorias técnicas presentadas por las empresas licitadoras teniendo en cuenta los criterios establecidos en el PCAP y en el PPT. A la vista de la documentación técnica aportada, el informe de valoración del Servicio de Informática y Organización Digital asigna a la memoria presentada por R CABLE Y TELECOMUNICACIONES, S.A.U. la siguiente puntuación:

Formación (hasta 7,5 puntos): 3,5 puntos.

Mejora en condiciones de soporte (hasta 7,5 puntos): 4 puntos.





Junta General  
del Principado de Asturias

Con respecto a la memoria técnica presentada por CIBERNOS SISTEMAS S.L., el informe de valoración concluye que presenta relevantes y determinantes deficiencias e incumplimientos en los términos del PPT.

La mesa de contratación asume el informe del Servicio y acuerda asignar a la propuesta técnica de R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. un total de 7,5 puntos. En cuanto a CIBERNOS SISTEMAS S.L. la mesa, a la vista del informe de contratación sobre su propuesta técnica y conforme a las cláusulas 13.1 y 14 del PCAP, acuerda la exclusión del licitador del procedimiento.

A continuación, la mesa procede a la apertura del archivo electrónico nº 2 de R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., que contiene su oferta económica:

| EMPRESA  | Base        | IVA         | Total       |
|--|-------------|-------------|-------------|
| R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. | 69.940,00 € | 14.687,40 € | 86.627,40 € |

La mesa de contratación comprueba que la oferta no es anormalmente baja. Los puntos asignados automáticamente, por la aplicación de la fórmula prevista en el PCAP, a la oferta económica son:

| EMPRESA  | PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA |
|--|-----------------------------|
| R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. | 85                          |

La totalidad de puntos obtenidos por el único licitador es la siguiente:

| EMPRESA  | PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA | PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA | TOTAL |
|--|------------------------------|-----------------------------|-------|
| R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U. | 7,5                          | 85                          | 92,5  |

En consecuencia, la mesa propone la adjudicación del contrato a favor de la única licitadora en el procedimiento, R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES, S.A.U., por un importe total, IVA incluido, de 86.627,40 €, y encarga al Servicio de Asuntos Generales que le requiera, mediante comunicación electrónica, la documentación acreditativa de los requisitos previstos en la cláusula 16 del PCAP no inscritos en el ROLECSP, así como la constitución de la garantía definitiva.





## Junta General del Principado de Asturias

Sin más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión, siendo las 14:15 horas del día anteriormente expresado, levantándose esta acta, que, en prueba de conformidad, firman los presentes.

La Presidenta

Encarnación Virgós Sáinz

Interventor

Rodolfo Álvarez Menéndez

Letrado,

Jose Manuel Pérez Fernández

Vocal,

Juan Ángel Domínguez García

Secretaria

Laura Hontoria Piñeiro

Juan Ángel Domínguez García (5 de 5)  
Jefe de Servicio Informática Y Organización Digital  
Fecha firma:04/11/2025 12:34:19  
HASH:6A486E4BF23E5D57E2071DE2E8C0D39753371A0

José Manuel Pérez Fernández (4 de 5)  
Letrado  
Fecha firma:04/11/2025 13:17:14  
HASH:6A486E4BF23E5D57E2071DE2E8C0D39753371A0

Rodolfo Álvarez Menéndez (3 de 5)  
Interventor  
Fecha firma:04/11/2025 12:42:46  
HASH:6A486E4BF23E5D57E2071DE2E8C0D39753371A0

Encarnación Virgós Sáinz (2 de 5)  
Jefe de Servicio Asuntos Generales  
Fecha firma:04/11/2025 12:57:33  
HASH:6A486E4BF23E5D57E2071DE2E8C0D39753371A0

Laura Hontoria Piñeiro (1 de 5)  
Jefe de Sección Asuntos Generales  
Fecha firma:04/11/2025 12:10:11  
HASH:6A486E4BF23E5D57E2071DE2E8C0D39753371A0

